



Expte N° 63.145.-

SANTA FE, 09 de junio de 2014.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el AUS. Iván MELGRATI renuncia a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, por razones particulares.

ATENTO a lo informado por Secretaría Académica y Departamento Personal, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia, a partir del 1º de mayo de 2014, al AUS. Iván Ariel MELGRATI, DNI N° 24.707.463, a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, por razones de índole particular.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal y notifíquese al interesado. Dése a conocer al Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral, a sus efectos. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 119/14**